



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL XVII ENCUENTRO NACIONAL DE LÍDERES DEL SECTOR AGROPECUARIO CON EL TEMA "EL RECURSO AGUA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA".

Del día 7 hasta el 9 del presente mes, la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), celebró el XVII Encuentro de Dirigentes del Sector Agropecuario en el Hotel Paradisus Punta Cana, con la asistencia del señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina y más de trescientos asambleístas que durante estos tres días analizaron y discutieron el tema central: "Agua".

Especialistas, expertos y productores del sector gubernamental y del sector privado, analizaron los problemas sobre el elemento agua y sus posibles soluciones. Dentro de los temas tratados, citamos los siguientes:

- Diagnóstico del Recurso Agua en la República Dominicana;
- El Recurso Agua en la Estrategia Nacional de Desarrollo;
- Los Desafíos del Milenio;
- La Producción, Gestión y Conservación del Recurso Agua;
- El Cambio Climático y el Recurso Agua;
- El Agua para riego;
- Instrumentos de Conservación del Recurso Agua;
- Reformas al Marco Jurídico: Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana, exp. No. 02560.

El senador Félix Nova Paulino, en calidad de presidente de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, fue invitado a participar en esta actividad el viernes 9 de septiembre del año en curso, para agotar un turno como expositor respecto al tema "Reformas al Marco Jurídico", Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana, expediente No. 02560.

En su alocución, el senador Nova expuso la trayectoria del referido proyecto de ley desde el año 1990 a la fecha, resaltando los trabajos realizados a partir del año 2011, cuando se conformó una Comisión Bicameral y posteriormente una subcomisión técnica que se mantiene trabajando en la redacción y adecuación de la propuesta.

*Leído
14/09/16
§*



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

A modo de conclusión expresó lo siguiente respecto al Proyecto de ley de Agua:

- Es un tema complejo y con implicaciones.
- El Proyecto de Ley crea un nuevo régimen de derechos y permisos de uso de agua, esto impone cambios en la forma en que se ha gestionado el recurso en el país.
- La necesidad de desarrollar capacidades institucionales, técnicas y financieras para alinear los intereses de todos los actores a favor de la sostenibilidad del recurso y su aprovechamiento en consistencia con los objetivos de desarrollo.
- Actualmente ninguna institución tiene por sí sola las capacidades profesionales, técnicas y financieras para administrar la complejidad de la ley de agua.
- Se debe asumir el reto de construir una nueva institucionalidad consistente con los mandatos de la Constitución del 2010 y el ordenamiento administrativo derivado de ella.

Por la Comisión:

Rubén Darío Cruz Ubiera
Vicepresidente en función de Presidente